



OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVÍO DE:** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico: ingrid.yurley.ortega@epm.com.co , indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demérito de su oferta dada la calificación obtenida.

Los invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://www.epm.com.co/content/dam/epm/proveedores-y-contratistas/documentos/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20evaluaci%C3%B3n%20desempe%C3%B1o%20contratistas%20V7.pdf>


SOLICITUD DE CITA EN LOS ALMACENES DE EPM PARA ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA

EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 1 día hábil siguiente al recibo de la solicitud enviada por el contratista.

Los tiempos para asignación de cita para entrega de órdenes de compra serán de máximo 3 días hábiles contados a partir del momento que el contratista realice el envío por correo electrónico con la solicitud de la cita.

El contratista en los tiempos de entrega ofertados deberá tener en cuenta como mínimo los 4 días de la solicitud y asignación de la cita.

Nota: Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES		
	CM-2026	VERSIÓN 000	PÁGINA 2 DE 2

OBJETO: COMPRA ACIDO FOSFORICO >=85% PARA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CANECA 35KG. ZSCO 1000000766.

TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO: Treinta (30) días calendario, después de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle 85B # 43-13, Itagüí San Fernando Acueducto.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES.** (firmado por Representante Legal o Revisor Fiscal).
- **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL** (Donde este claramente visible la fecha de expedición de este documento).
- **CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL** (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) De acuerdo con lo establecido en la Ley 2097 de 2021). Vigente.
- **FORMULARIO LAFT ACTUALIZADO** en su formato digital original, **NO SE ACEPTA ESCANEADO (deber estar diligenciado y firmado con una fecha inferior a 3 meses)**
- **FICHA TÉCNICA** (De cada artículo ofertado en formato PDF).
- **TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** DEBIDA Y COMPLETAMENTE DILIGENCIADAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Observar en las siguientes páginas las ET de cada ITEM, las cuales deben ser diligenciadas y adjuntadas al proceso)

ÍTEM	CÓDIGO OW	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	310339	ACIDO FOSFORICO >=85% PARA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CANECA 35KG	29	UN

Importante: Las ofertas en pesos colombianos deben presentarse en números enteros, no se aceptan cifras decimales.

Requisitos Técnicos

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ACIDO FOSFORICO > = 85%

Fecha	2023-05-24
Revisión	0
Naturaleza del cambio	Creación
Elaboró	Alejandra Palacio Yepes
Aprobó	Alejandra Palacio Yepes

CONTENIDO

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4. REQUISITOS TÉCNICOS	4
4.1.LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS	4
4.2.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS	4
5. ANEXOS.....	7

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que deben cumplir el ácido fosfórico de grado industrial.

2. ALCANCE

Los requisitos técnicos de este documento aplican para el ácido fosfórico de grado industrial.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la Tabla 1 se listan los documentos de referencia empleados en la definición de cada uno de los requisitos técnicos.

Tabla 1. Documentos de referencia

DOCUMENTO	NOMBRE
NTC 4435	Transporte de Mercancías. Hojas de Datos de Seguridad para Materiales. Preparación. ICONTEC, 2010
NTC-ISO3165	Muestreo De Productos Químicos Para Uso Industrial. Seguridad En El Muestreo. ICONTEC, 1995
SGA	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA, Organización de la Naciones Unidas, 2011.
DECRETO 1496 DE 201	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. Ministerio del Trabajo, 2018

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS

En la Tabla 2 se listan los elementos que cubre este documento. El código OW corresponde al número único de identificación del bien en el maestro de bienes del Grupo EPM.

Tabla 2. Listado de elementos especificados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO OW	OFERTADO
1	ACIDO FOSFORICO >=85% PARA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CANECA 35KG	310339	SI() NO()

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

En la Tabla 3 se presenta el listado de las características técnicas y los valores exigidos por EPM. En la columna “VALOR GARANTIZADO” se presentan las opciones de respuesta para que los proveedores y/o fabricantes las diligencien, indicando que garantizan el valor requerido. Como se indica, son los valores exigidos, en caso de que la respuesta sea NO(X) o inconclusa, EPM procederá a analizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos.

Para los procesos de compra de EPM es indispensable que el oferente diligencie en su totalidad la columna “VALOR GARANTIZADO”. En los campos que contengan el término “indicar”, es preciso que el proveedor suministre la información solicitada, bien sea escribiéndola en la tabla o en un documento anexo. Así mismo, los documentos técnicos solicitados con la oferta, deben ser entregados en su totalidad y harán parte integral de la evaluación técnica de la misma.

Tabla 3. Características técnicas exigidas

No.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICA EXIGIDAS	VALOR GARANTIZADO
1	Requisitos generales	
1.1	Nombre del fabricante	Indicar
1.2	Nombre y referencia comercial del producto	Indicar
1.3	País de origen	Indicar
2	Requisitos específicos	
2.1	Número CAS: 7664-38-2	SI() NO()
2.2	Masa molar 98 g/mol	SI() NO()
2.3	Nombre Químico: Ácido Fosfórico.	SI() NO()
2.4	Formula Química H3PO4	SI() NO()
2.5	Concentración: 85% >	SI() NO()
2.6	Aspecto físico Líquido	SI() NO()
2.7	Color: incoloro claro	SI() NO()
2.8	Olor: inodoro	SI() NO()
2.9	Punto de ebullición 158°C	SI() NO()
2.10	Punto de fusión: 20 a 17 °C	SI() NO()
2.11	Solubilidad en agua: soluble	SI() NO()
2.12	pH <1.0	SI() NO()
2.13	ácido fosfórico>=85% para tratamiento aguas residuales por caneca 35KG	SI() NO()
3	Documentos técnicos solicitados en la oferta	
3.1	Ficha técnica del producto en idioma español o inglés	SI() NO()
3.2	Hoja de Seguridad del producto en idioma español, elaborada según los lineamientos dados en la Norma Técnica Colombiana NTC4435	SI() NO()
3.3	El producto se entrega en planta	SI() NO()
3.4	Certificación y normatividad	SI() NO()

FIRMA DEL PROPONENTE _____

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

ANEXOS

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de EPM contenidas en su sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo, el contratista y a quien este designe para realizar alguna actividad relacionada con el transporte y/o manipulación del bien, debe dar cumplimiento a lo estipulado en el pliego para certificación de pago de aportes y afiliaciones a la seguridad social y parafiscales. Además, debe dar cumplimiento a todas las especificaciones y lineamientos, contenidos en la Hoja de Datos de Seguridad del Producto (HDSP o MSDS por sus siglas en inglés) para efectos de manipulación, medidas en caso de vertido accidental, controles de exposición y protección personal, entre otros.

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.